XI CUMBRE DE LAS AMÉRICAS · EL SALVADOR 2026 ·

AIC ISCP

Estrategia para la Implementación de NICSP y su impacto en las Finanzas de América Latina

De la Convergencia Indefinida a la Adopción Efectiva: NICSP 33 v2025, Paradoja Presupuestas y Valor Público



Expositor: CPC Jesús Capcha

Especialista en NICSP y Finanzas Públicas
Coautor de "Transformando la Operación Estatal"

Puntos clave:

- Caso Perú (Cuenta General 2024 - 2026) vs. Panamá/Ecuador
- Medición de Valor Público

XI CUMBRE DE LAS AMÉRICAS · EL SALVADOR 2026 ·

AIC ISCP

1.- Diagnóstico Regional NICSP: "Convergencia Indefinida"

Panamá

- Decreto 220-2014: Adopción del método directo de NICSP.
- Sin fecha definida: Proceso extendido por más de 10 años en fase de depuración contable.
- Emisión de políticas aisladas (2022-2025) sin un ESFA formal de apertura
- Riesgo: Parálisis por acumulación de diferencias históricas no consolidadas.

Ecuador

- Convergencia Gradual: Modificaciones parciales a la normativa nacional de finanzas públicas.
- Inexistencia de la Fase 0: Mezcla el saneamiento físico previo con el periodo transitorio.
- Ausencia de exenciones reguladas: Intentos de aplicar NICSP complejas desde el día 1.
- Consecuencia: Disparidad de criterios y reportes financieros heterogéneos.

Implicancias

- "Efecto Embudo": La gradualidad sin fecha límite se convierte en postergación indefinida.
- Resistencia Institucional: Inexistencia de incentivos para declarar cumplimiento pleno.
- Pérdida de Relevancia: La contabilidad sigue subordinada al registro de caja presupuestal.
- Solución NICSP 33 v2025: Delimitar la Fase 0 y fijar un periodo de 3 años estricto.

2.- La Paradoja de la Eficiencia Presupuestal vs. Ineficacia a Largo Plazo Perú

Lo que revela la Base Caja

Evaluación enfocada en la ejecución de ingresos ygasto (percibido)

- Estado de Ejecución no revela avance físico: Reportar 90%-95% de ejecución presupuestal es presentado como “éxito de gestión”, pero ignora el avance real y calidad real del gasto.
- Invisibilidad del Obsolescencia: La base caja no reconoce la depreciación ni el deterioro de la infraestructura pública existente basado en aspectos técnicos como la obsolescencia).
- No se revelan todos los Pasivos: No registra obligaciones futuras o provisiones altamente probables, litigios, beneficios sociales, pasivos ambientales.
- Incentivo Perverso: Premia el gastar el 100% del presupuesto asignado antes del 31 de diciembre, aunque genere obras de mala calidad, inconclusos o proyectos sin sostenibilidad.

La realidad Patrimonial NICSP

Evaluación integral basada en el Devengo Pleno y Salud Fiscal

- Revelación de Diferencias Estructurales: Muestra cómo el alto gasto no coincide por ejemplo con obras paralizadas o avances físicos menores al financiero.
- Medición del Consumo de Capital: Contabiliza la depreciación y el costo operativo real de mantener activos para brindar servicios públicos continuos en base al desgaste del potencial de servicios.
- Sinceramiento Fiscal Activo: Permite registrar el impacto patrimonial neto del total de activos y pasivos, ajustando “activos obsoletos” u obras incompletas trasladándolas a resultados.
- Sostenibilidad en el Largo Plazo: Conecta la inversión de capital (PMI) con el costo de operación y mantenimiento presupuestado (APM) a 3 años. Permite evaluar eficiencia presupuestal Vs eficacia en cumplimiento de planes estratégicos

3.- Evaluación del Valor Público (Creación vs. Destrucción) y Control Ciudadano

1.- Balance Integral Fiscal: Identificar la Creación o Destrucción Neta de Valor Público

Las NICSP miden la variación neta del Patrimonio Público. Si una entidad ejecuta el 100% de su presupuesto pero sus activos se deterioran o generan pasivos no financiados, el Estado está DESTRUYENDO valor público aunque reporte eficiencia presupuestaria.

2. Visibilidad del Costo Real de los Servicios Públicos (NICSP 45 y 46)

Permite calcular la tarifa y costo operativo real de la atención médica, educación o infraestructura vial mediante el Valor Operativo Corriente (VSA). Evita que los servicios públicos parezcan “gratuitos” u “óptimos” cuando en realidad consumen capital acumulado sin reposición.

3. Empoderamiento de la Ciudadanía para la Rendición de Cuentas Democrática

La contabilidad bajo NICSP transforma los estados financieros en herramientas de decisión ciudadana. Al publicar balances veraces sobre el patrimonio estatal, la prensa, el Congreso y los votantes pueden evaluar objetivamente el desempeño gubernamental más allá del discurso político.

4.- La solución específica: Actualización de la NICSP 33 versión 2025

Delimitación Fase 0

- Etapa Previa Obligatoria: La preparación (saneamiento físico, inventarios y diagnóstico) ocurre ANTES del Día 1.
- Cierre de Depuración: Evita trasladar partidas opacas o errores del marco anterior al ESFA de apertura.
- Claridad de Plazo: Los 3 años de exención corresponden a la fase final de ejecución, no al saneamiento preliminar.

Adopción Incremental

- Párrafo 25b: Prohíbe posponerla adopción al mes 36; exige reconocimientos graduales por clase de activo.
- Revelación de Progreso: Obliga a incluir notas explicativas indicando el % de avance del plan de transición.
- Involucramiento Gradual: Permite a los auditores evaluar el avance año a año sin aplicar sanciones prematuras.

Costo Atribuido (NICSP 46)

- Medición Práctica: Permite el uso del Costo Atribuido (Deemed Cost) como sustituto del costo histórico inalcanzable.
- Valor Operativo Corriente (VSA): Alineado a la NICSP 46 para valorar infraestructura y bienes de capacidad operativa.
- Factibilidad Técnica: Elimina la necesidad de tasaciones comerciales inviables en bienes de dominio público.

5.- Caso de Estudio: Perú y el Método Directo con Plazo Fijo (2024 - 2026)

El Modelo de Adopción Peruano

- Cronograma Incondicional: Fecha de inicio 01/01/2024 y fecha límite de término al 31/12/2026.
- Marco Declarado: “Estados Financieros de Transición al Marco NICSP” emitidos bajo regulación de la DGCP.
- Exenciones Transitorias: Dispensa legal de 3 años para reconocimiento/medición de PPE, concesiones e intangibles.
- Avance al Año 2 (2025): 63% de entidades del Gobierno Nacional/Regional y 40.5% de locales presentaron su Plan de Transición.

Ajuste Patrimonial 2025

- Impacto Neto en Resultados Acumulados: Ajuste negativo directo de -S/ 11,456 M en el patrimonio neto.
- Limpieza de Activos Obsoletos: Desreconocimiento de S/ 13,793 M en estudios y proyectos antiguos inactivos.
- Valuación por Costo Atribuido: Incremento de S/ 10,441 M por valorización de terrenos bajo NICSP.
- Lecciones aprendidas: Reducir el patrimonio para limpiar “activos sin potencial de servicios” es transparencia contable, no un deterioro financiero.

6.- Matriz Comparativa: Modelos de Adopción NICSP en América Latina

Criterio de Evaluación	Convergencia Indefinida (Panamá/Ecuador)	Método Directo Tradicional (Sin NICSP 33 v2025)	Modelo NICSP 33 v2025 (Caso Perú/Recomendado)
Definición de Plazos	Sin fecha límite de término: sujeto a revisiones periódicas	Plazo fijo rígido sin considerar la brecha de la Fase 0	Fase 0 delimitada + Plazo incondicional de 3 años
Gestión de Exenciones	Aplicación informal de dispensa sin revelación en notas	Exigencia de cumplimiento pleno desde el año 1	Uso normado del Apéndice A con revelación incremental
Medición de Activos	Procesos lentos de reconstrucción de costo histórico	Tasaciones comerciales de alto costo para el Estado	Costo Atribuido bajo NICSP 46 (Valor Operativo Corriente)
Resusltado Fiscal	Ocultamiento de brechas bajo contabilidad presupuestaria	Sanciones de auditoría por falta de información	Sinceramiento patrimonial transparente a Resultados Acumulados

7.- Hoja de Ruta Estratégica en 4 hitos para los países de la región

Hito 1: Fase 0 (Mes 12 al Día 0)

- Inventario físico de activos y catastro.
- Depuración de saldos opacos y partidas conciliatorias.
- Matriz de materialidad para definir partidas significativas y plan de implementacion

Hito 2: El ESFA (Día 1 de Transición)

- Aplicación de los 4 filtros: Reconocer, Desreconocer, Reclasificar, Medir.
- Uso del Costo Atribuido bajo NICSP 46.
- Registro de ajustes iniciales en Resultados Acumulados.

Hito 3: Ejecución (Años 1 al 2)

- Adopción incremental por clases de activo (Párr.25b).
- Revelación de notas transitorias sobre el % de avance.
- Emisión de “Estados Financieros de Transición”.

Hito 4: Cumplimiento (Mes 36/Fin)

- Vencimiento definitivo de exenciones transitorias.
- Declaración explícita y sin reservas de cumplimiento NICSP.
- Emisión de Primeros EEFF conforme al Marco Pleno.

8.- Recomendaciones de Política Pública e Integración Intersistémica

1.- Conexión de la Cuenta General con el Debate Presupuestario Anual

Adelantar la formulación de la Cuenta General a abril y su aprobación parlamentaria a junio. El dictamen de auditoría contable debe ser insumo obligatorio antes de discutir el Proyecto de Ley de Presupuesto del año siguiente en agosto.

2. Certificación Especializada y Recertificación Obligatoria en NICSP

Exigir acreditación modular e internacional (a cargo de la Junta de Decanos y Colegios Profesionales en el Perú) para los contadores públicos del sector gubernamental, asegurando idoneidad técnica y profesionalismo continuo.

3. Readecuación de Criterios de Auditoría Gubernamental (NIA 700 / 705)

Exigir que las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) auditen los estados financieros contra el “Marco de Transición” declarado y no contra NICSP Plenas. Las exenciones de la NICSP 33 son derechos normativos, no limitaciones de auditoría.

XI CUMBRE DE LAS AMÉRICAS · EL SALVADOR 2026 ·

AIC ISCP

Conclusiones y llamado a la acción para las Américas

Trascender la ejecución de caja para construir sostenibilidad fiscal, transparencia y valor público.

Superar Emitación de base Caja

- La ejecución presupuestal no mide el desempeño real.
- El devengo pleno y la NICSP 33 visibilizan la verdadera salud fiscal.
- Es indispensable eliminar la paradoja entre presupuesto eficiente y patrimonio destruido.

Aplicación Anticipada NICSP 33 v2025

- Exhortar a los Gobiernos a adoptar formalmente la NICSP 33 v2025.
- Ejecutar la Fase 0 antes del Día 1 de adopción.
- Fijar plazos incondicionales de 3 años para lograr cumplimiento pleno.

Fomento de la Confianza Ciudadana

- La contabilidad pública es el pilar de la fe pública.
- Generar balances transparentes devuelve la legitimidad al Estado.
- La ciudadanía necesita datos patrimoniales veraces para el control democrático.



ãäAIC ISCP